Taller de formación

POLÍTICAS PÚBLICAS para la NIÑEZ y ADOLESCENCIA



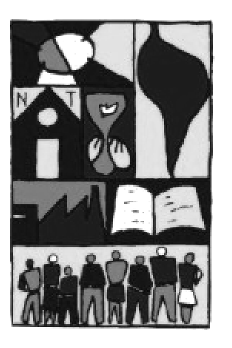
Organiza Proyecto Con Ojos de Niño - Red por la infancia

UNTER Seccional Allen - San Martín 364

ALLEN - Provincia de Río Negro







AGOSTO

Viernes 28 de 11 a 20 hs
y Sábado 29 de 9 a 18 hs

OCTUBRE

Viernes 30 de 11 a 20 hs
y Sábado 31 de 9 a 18 hs



Auspician:









Legislador de la
Provincia de Río Negro
Contador Carlos A. Sánchez





EL DERECHO
a tener derechos

La ciudadanía de niños, niñas y adolescentes

2



CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN
POLÍTICAS PUBLICAS PARA LA INFANCIA
CIUDADANIA DE NIÑOS Y JÓVENES

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA
CIUDADANÍA DE NIÑOS Y JÓVENES

CARTILLA 2
EL DERECHO A TENER DERECHOS
La ciudadanía de niños, niñas y adolescentes

AUTORES
Irene Sinigaglia / Néstor Borri / Diego Jaimes

RESPONSABLE TÉCNICO DE UNICEF
Daniela Bruno

RESPONSABLE TÉCNICO DE CONTRAPARTES
Diego Jaimes

DISEÑO DE PORTADA E INTERIORES
Luciana Amado

ILUSTRACIONES & FOTOGRAFÍAS*
Luciana Amado
*Excepto en los casos en los que se indica en el interior de la cartilla.

IMPRESO EN ARGENTINA
Minigraf (minigraf@impsat1.com.ar)
Cantidad de ejemplares: 1.000
21 cm x 27,9 cm
24 páginas
Primera edición - Marzo de 2006

CENTRO NUEVA TIERRA
Piedras 575 Planta Baja
(C1070AAK) Ciudad de Buenos Aires
Correo Electrónico:
cnt@nuevatierra.org.ar
Página web:
www.nuevatierra.org.ar

FORO ARGENTINO DE RADIOS COMUNITARIAS
Piedras 575 Planta Baja
(C1070AAK) Ciudad de Buenos Aires
Correo Electrónico:
info@farco.org.ar
www.farco.org.ar

UNICEF
Oficina de Argentina
Junín 1940, Planta Baja.
(C1113AAX), Ciudad de Buenos Aires
Correo electrónico:
buenosaires@unicef.org
www.unicef.org/argentina



Cada vez que aparezca esta imagen, podrás complementar la lectura de la cartilla con la escucha de las cuñas que aparecen en el CD.



IDEAS FUERZA



1 La ciudadanía es ***una*** forma de **identificar y definir** las **relaciones políticas** y el modo de convivencia de las personas que viven en una comunidad: **entre ellas y con el Estado**, y dentro del sistema democrático.

2 La construcción de ciudadanía es una manera de **interpretar e interpelar** la práctica, la cual, en ciertas condiciones, puede ser transformada.

3 La interpelación por la ciudadanía aparece como un **proceso que viven muchas organizaciones** y que se presenta como un desafío central en nuestro país hoy.

4 La Convención de los Derechos del Niño identifica a **niños, niñas y adolescentes como ciudadanos y ciudadanas**, superando así el paradigma histórico que los relegaba a la incapacidad y la pasividad.

5 Identificar y definir a los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos y ciudadanas ayuda a visualizar claramente sus **derechos postergados y necesidades negadas,** así como su lugar en la vida social.

6 La noción de ciudadanía de niños, niñas y adolescentes, aparece como **un horizonte superador** para la solidaridad, la protesta o las políticas de contención.

7 Desde los ciudadanos, para construir ciudadanía: es el punto de partida y de llegada de las políticas públicas del Estado, junto con el compromiso de las organizaciones y de la sociedad.

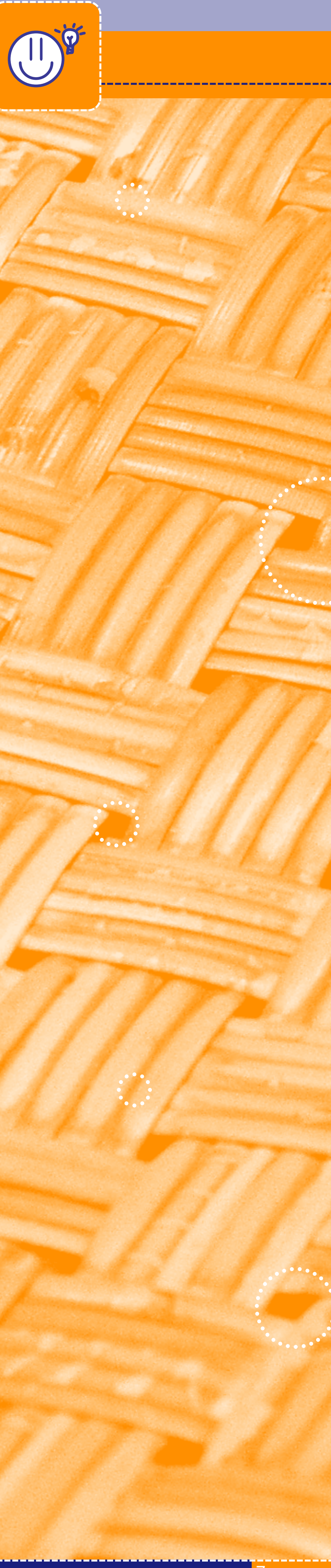
8 La meta es hacer efectiva la ciudadanía de chicas y chicos, para hacer realidad el ejercicio de sus derechos a través de políticas públicas concretas.

9 La ciudadanía de la infancia en riesgo, equivale a **arriesgar el futuro democrático del país** y supone una obligación urgente del Estado.

10 Comprender esta meta y apropiarse del proceso y las herramientas es el **desafío de las organizaciones sociales** que trabajan con la infancia.







TEJER LA CIUDADANÍA

La ciudadanía es también un lienzo cosido con la aguja de nuestras preguntas a partir de los hilos de nuestra historia como individuos y como colectivo. Un gran paño país teñido con los colores y el diseño de nuestros sueños y aspiraciones.

En las últimas décadas aprendimos que la democracia sin ciudadanía es como un trapo que no abriga, perforado por los agujeros de la exclusión y la miseria, por los que se cuelan nuestras demandas y luchas, nuestros derechos y los de nuestros chicos.

Más que buscar la definición exacta de una palabra -ciudadanía- les proponemos indagar sobre qué significa, a qué nos habilita nuestra condición de ciudadanos y ciudadanas y qué implica construir ciudadanía en nuestras organizaciones.

La ciudadanía nos interpela sobre la cuestión del poder en nuestro trabajo. El poder de cambiar las cosas. En el reverso del tejido está la impotencia, que es poder que no ha sido usado.

La ciudadanía nos invita a hilar fino sobre el significado de **ser sujetos de nuestra propia historia** y protagonistas del destino de nuestro trabajo y al revés de la trama, nos muestra el sentido de articularnos con otros.

Habrá que remendar los agujeros. Buscar nuevos hilos que nos unan o nos tensiones y revivir los colores. Habrá que pensar en la medida de nuestro compromiso, hilvanar la memoria y, definitivamente, empezar a hilar fino con la cuestión política.





¿QUÉ ES SER CIUDADANO?



ES LA OBLIGACIÓN DE QUE TE RESPETEN

es ir a votar

es vivir en democracia

ES TENER AGUA PARA TOMAR

ES SER SUJETOS DE DERECHO

ES TENER UN NOMBRE Y UN DNI

ES RESPETAR LA LEY

ES IR A LA ESCUELA

ES CUANDO TE ATIENDEN EN EL HOSPITAL

ES RESPETAR LA GENTE QUE TE RODEA



ES PODER PARTICIPAR

ES PODER CAMBIAR LAS COSAS

ES PODER TRABAJAR

ES... QUÉ?

ES ESTAR INCLUIDO EN EL PLAN

Es poder reunirte con quien quieras

¡ES LO QUE INVENTARON LOS GRIEGOS!

ES CUANDO TE PODÉS DEFENDER

ES ELEGIR TU FUTURO

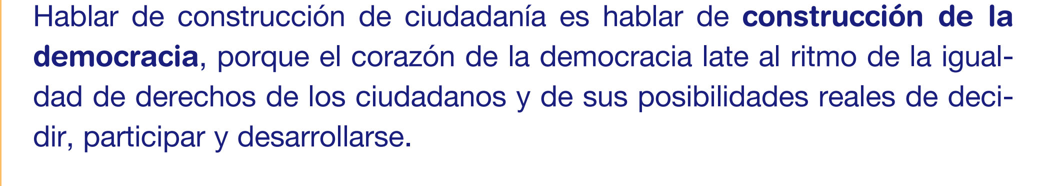
ES LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD, ¡OUI!

ACTIVIDAD GRUPAL

Agrupar por conjuntos las frases anteriores, a partir de algunos criterios comunes. Por ejemplo: a) de un lado, las frases que consideramos que tienen que ver con ser ciudadano y aquellas que no tanto; b) aquellas que aparecen en la Constitución y en las leyes y aquellas que no. Discutir en grupo los fundamentos de cada elección. Pueden pensarse otros criterios de agrupamiento.

También sugerimos que, tomando dos o tres frases de las anteriores, busquemos un ejemplo concreto de derechos ciudadanos que se cumplen, y otro ejemplo de aquellos que no se cumplen. Las respuestas y las discusiones pueden registrarse en un papel afiche o cartulina.





TESTIMONIOS

CONSTRUIR PARA TODOS

"-Usted dígalo como quiera, yo se lo pongo así: los obreros de la construcción sabemos muy bien cómo es construir la democracia. Si uno construye para su familia, desde el principio piensa en una casa en donde entren todos: los chicos, la nona, la patrona. No hace las cosas para que alguien se quede afuera, levanta paredes para los que están y piensa en los que vendrán. Puede ser que después falten ladrillos o plata para terminar y haya que volver a pensar entre todos como seguir, pero nunca está en duda dejar a alguien afuera de la casa".

Humberto



Hablar de construcción de ciudadanía es hablar de **construcción de la democracia**, porque el corazón de la democracia late al ritmo de la igualdad de derechos de los ciudadanos y de sus posibilidades reales de decidir, participar y desarrollarse.

Sin embargo, la construcción de ciudadanía también representa una herramienta particularmente útil:

- para interpelar **qué clase de democracia** queremos
- para criticar **democráticamente** la democracia
- para redefinir las **formas y propósitos** de la participación

En este sentido, construir ciudadanía es construir el poder necesario para cerrar las puertas de la exclusión social y la destrucción del Estado.

El concepto de ciudadanía es un **punto de partida** para que la democracia recupere su sentido de **igualdad en las oportunidades** en educación, desarrollo de la vocación, salud, protección social para todos.

Y es también un **punto de llegada** para confirmar una **equidad en los resultados**. Más allá de los logros individuales de cada uno y aún teniendo oportunidades similares, la sociedad -representada en el Estado- debe garantizar la igualdad para asegurar la democracia y como sociedad en democracia tenemos que asumir nuestra parte en esto.

¿Debe hacerlo por caridad o solidaridad? No. El Estado está obligado a garantizar la igualdad **para asegurar la democracia**.

En Argentina, no sólo la dictadura sino también la voracidad de la década neoliberal, carcomieron y debilitaron el Estado democrático provocando un proceso de profunda **desciudadanización**: una violenta exclusión caracterizada por la pobreza y el desempleo estructural, la pérdida de proyección a futuro, la fragmentación social y la expulsión de la política pública, es decir, del proyecto de país.

Este panorama no sólo deja al margen a nuestros chicos, también fragiliza la representación y al fin, deslegitima el sistema democrático.



SUJETOS DE (al) DERECHO:

La noción de ciudadanía está fuertemente ligada al **concepto de pertenencia a una comunidad** que regula y materializa esta pertenencia en base a normas, derechos y deberes, y marca los contornos del vínculo entre el Estado y los individuos en base a **criterios de inclusión**.

Esta perspectiva es importante si tenemos en cuenta que hay variedad de políticas sociales que brindan asistencia y alivian situaciones de pobreza, pero **no necesariamente generan inclusión social**, es decir: **no generan derechos, aunque distribuyan beneficios** y no acaban con la exclusión aunque calmen el hambre.

Ser ciudadanos significa tener **plenos derechos**, poder participar, generar propuestas y cambios, atrevernos a discutir, a cuestionar y a tomar partido en las decisiones clave del presente y futuro de nuestro país.

La ciudadanía significa que todos los que vivimos acá contamos y tenemos los mismos derechos de **vivir dignamente y participar**.

Sujetos, es decir agarrados, **amarrados colectivamente a reglas de juego comunes**, y no a lo que le parece a cada uno o lo que más conviene a unos pocos, ni a las leyes ciegas y sordas del mercado.

Sujetos de derechos significa que los chicos -y todos nosotros- merecemos estar atados a reglas de juego y leyes que nos protejan.



ACTIVIDAD GRUPAL

EL VEO VEO DE LOS DERECHOS

Primer momento

En grupos, cada uno de los participantes comparte:

a / Un momento concreto de su vida en el cual sintió que sus derechos valían;

b / Un momento en el cual no.

c / Se comparten las situaciones comunes entre los participantes.

Segundo momento

A partir de punto anterior, se debaten cuáles son:

a / los lugares,

b / los actores y

c / los contextos o espacios en los cuales somos sujetos de derechos, y en cuáles no.

d / Se anotan en un papel afiche, cartulina o rotafolio.

Tercer momento

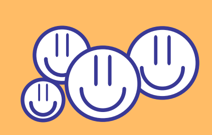
Si nos queda tiempo, también podemos conversar a partir de las siguientes preguntas:

a / ¿Qué rol le cabe al Estado en este marco de derechos?

b / ¿Qué rol le cabe a las organizaciones sociales y grupos?

c / ¿Qué rol nos cabe como ciudadanos y ciudadanas?

Podemos complementar el debate con los textos de las páginas que siguen: “***Ciudadanía y participación***”, “***Hacer memoria, hacer ciudadanía***” y “***El derecho a tener derechos***”




Carolina Balderrama / San Patricio del Chañar - Neuquén

La construcción de **ciudadanía** es también sinónimo de participación activa en la comunidad y en los espacios políticos, con el propósito de:

- **Reconocer** e **incidir** en las relaciones de poder, ejerciéndolo y construyéndolo con otros.
- **Generar** identidades colectivas y pertenencias sociales, vínculos en los que reconocerse.
- A la vez, la libertad y la posibilidad de **interpelarnos** mutuamente.
- **Reconocer y construir** valores y proyectos comunes.

Podemos pensar la ciudadanía en dos planos diferentes pero complementarios:

LA CIUDADANÍA NORMATIVA es aquella que se pone en juego en el ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes a partir de la existencia y el funcionamiento de las leyes, de la Constitución y las normas. Más ampliamente, es la que está estructurada y definida por el conjunto de “reglas de juego” de una sociedad -de las cuales las leyes son fundamentales pero no únicas.

A la hora de analizar cuánta “ciudadanía” hay en una sociedad, existe el problema de que, si nos centramos solo en la “ciudadanía normativa”, tenemos dos riesgos: por un lado, quedarnos solo en las **leyes formales y explícitas**, olvidando las reglas de juego implícitas que muchas contradicen a las leyes, en espíritu y en los hechos. En el mismo sentido, al desconocer las **reglas implícitas**, podemos olvidar el contexto y las prácticas en los que se inscriben y las desigualdades sociales existentes.

LA CIUDADANÍA SUSTANTIVA es aquella en la que se efectiviza la pertenencia a una comunidad democrática, el derecho a la participación y las condiciones de vida necesarias para desarrollarse socialmente en igualdad y libertad.

Se ejerce, se ejercita, cuando participamos para defender o hacer valer nuestros derechos, diseñando, decidiendo y eligiendo soluciones colectivas. Tiene que ver con la participación pero también con la existencia de condiciones para que esa participación sea libre y tenga consecuencias efectivas en cuanto a la definición de las maneras de vivir juntos en una sociedad.

Se expresa en diferentes planos, que van desde el ejercicio efectivo de lo que los derechos declaran y el cumplimiento de los que las leyes disponen, hasta la posibilidad de incidir de manera efectiva en la creación y la transformación de estas leyes y la definición de nuevos derechos.

Toma como referencia central las normas y leyes existentes, que permiten un marco de referencia común a los habitantes de un mismo país o región, pero al ser ejercida y tener como condición necesaria la democracia, se propone su análisis crítico y la posibilidad de intervenir en debates y conflictos con el fin de mejorarlas o proponer modificaciones cuando sean necesarias.

La ciudadanía sustantiva supone entonces la efectivización del **derecho a la participación**, y tiene que ver directamente con la calidad y las consecuencias de esa participación y con las **condiciones** para que sea posible.

La capacidad y la posibilidad de asociarse, en este sentido, es fundamental, y por eso hay importantes elementos de las organizaciones sociales que tienen que ver con esta cuestión. Porque las organizaciones sociales funcionan como mediaciones para participar, reconocerse y constituirse como sujetos colectivos. Lo mismo sucede con los partidos políticos, los **movimientos sociales**, las comunidades culturales, las iglesias y otras "mediaciones" por las cuales nos reconocemos como "parte de".

La existencia de políticas públicas que garanticen condiciones de vida y de libertad básicas para todos es fundamental para el ejercicio de la ciudadanía sustantiva. Asimismo, el Estado, que sanciona y garantiza las leyes y su cumplimiento, debe velar por la calidad de la ciudadanía normativa. En este sentido, la ciudadanía se define también por el tipo de Estado y los modos y la calidad de su acción, y por el tipo de relaciones sociales que éste promueve o desalienta, habilita o imposibilita.

LA CIUDADANÍA ES EL NOMBRE DE UN VINCULO DEMOCRÁTICO DE LOS HOMBRES Y MUJERES ENTRE SÍ, DE COLECTIVOS DE HOMBRES Y MUJERES Y DE ÉSTOS CON EL ESTADO.

No se trata simplemente de un vínculo armonioso o estático, sino de un vínculo conflictivo. Porque es un **vínculo político**. Cuando somos capaces de reconocer como valioso lo "conflictivo" de los vínculos, y de asumirlos en proyectos y luchas por mayor igualdad y libertad, estamos ejerciendo democráticamente la ciudadanía.

Ahora bien, siendo una cuestión política, la ciudadanía también está sujeta a debates y ambigüedades. En la década del noventa algunas propuestas de "**ciudadanía activa**", se presentaron a la sociedad promoviendo la organización de la sociedad civil en forma autónoma, con una baja presencia del Estado y una promoción del "empoderamiento" social como respuesta a la exclusión. Esta mirada se instaló fuertemente en muchas iniciativas que se denominaban a sí mismas solidarias o comunitarias, paradójicamente asociadas con fuertes críticas a la sociedad política -y a la política misma- y acompañadas de una demanda de achicamiento del Estado.

SER PARTE DEL JUEGO

Corre un jugador para acá,
otro para el otro lado.
Pan, queso, pan, queso.
Todos recuerdan el viejo
sistema para repartir
jugadores. Para poder jugar,
primero hay que ***estar incluido*** *en el equipo.*
Participar es antes que nada,
estar incluido, ser parte,
tomar partido.



Carolina Balderrama / San Patricio del Chañar - Neuquén

PALABRAS DESDE EL PIE

Hacer memoria, hacer ciudadanía.

Décadas atrás, el escenario político y económico de la Argentina era otro. La posibilidad de alcanzar lo que los padres no habían podido -una educación, profesión, vivienda, progreso - era posible con trabajo, dedicación y tiempo. Esa posibilidad efectiva, no sólo resultaba de la situación económica de industrialización y pleno empleo.

El progreso económico **iba a la par del proceso de integración** en el cual la movilidad social ascendente estaba plenamente vigente a la vez que el fortalecimiento de la ciudadanía alrededor de **los lugares de esa vigencia del derecho**: la fábrica, la escuela, el hospital, el centro recreativo, el barrio.

Concebir a la ciudadanía **como proceso histórico** permite reubicarla en el escenario de los **conflictos sociales** que su conquista acarreó históricamente y **convoca el compromiso con la memoria** de aquellos que dieron su vida por un proyecto de país con justicia social.



Esta concepción planteaba una exacerbación de las libertades de cada uno, de una manera muy constante con las políticas neoliberales. Planteando “más sociedad, menos Estado”, en realidad terminaba promoviendo “más mercado y menos de todo lo demás”.

Sin embargo, en las demandas de una ciudadanía más activa se expresan también, aunque de manera contradictoria, la necesidad de expresar y canalizar conflictos y proyectos, libertades e identidades, igualdades y también diversidades que estaban en pugna por encontrar reconocimiento y efectivización.

Por eso, podemos decir que una **CIUDADANÍA ACTIVA CRÍTICA** es necesariamente complementaria de una ciudadanía sustantiva, en tanto promueve la organización y participación en el ámbito público y político de una manera deliberada y junto con otros ciudadanos, en base a un convencimiento que el garante principal de los derechos y bienestar de la población es el Estado.

Es observando y analizando las realidades de nuestra sociedad, la calidad de sus democracias, las condiciones de inclusión y exclusión y la forma en que se reparten las oportunidades que podemos llenar de contenido propio, histórico y social, estos términos: una ciudadanía activa crítica, que se exprese normativa y sustantivamente.

Cabe preguntarnos cuáles son los pasos para mejorar nuestras formas de participación, cómo hacer el tránsito desde la democracia meramente delegativa, a una democracia donde la representación sea más efectiva y dinámica, más compleja y diversa, y se pueda combinar con instancias de **participación** y **control** más directos.

Estas instancias, además, pueden propiciar la búsqueda de soluciones comunes a través de mecanismos de **exigibilidad** que buscan que las políticas de Estado se adecuen a pautas básicas de derechos humanos.

Dicho de otro modo, cómo evitamos entregar sin más, la suma completa del enorme poder que poseemos como ciudadanas y ciudadanos y cómo recuperamos la capacidad de participar para incidir cambiando las cosas.

Si hay tiempo, completar el siguiente cuadro con las características de cada concepto:

Ciudadanía Normativa	Ciudadanía Sustantiva	Ciudadanía Activa	Ciudadanía Aciva / Crítica



EL DERECHO A TENER DERECHOS

Lejos de ser una palabra con dueño, cerrada o unívoca, la ciudadanía es un principio que nos habilita a poner en común un **nuevo orden de preguntas, de temas y de tensiones**.

Instalada en el debate de cada vez más organizaciones sociales funciona como **paradigma de inclusión social** y eje de recuperación de la **esencia igualitaria de la democracia**.

Construir ciudadanía implica **recuperar la dimensión política** de nuestras prácticas y experiencias y sirve para visualizar y evaluar **nuestros vínculos con el Estado**.

A la vez que define los alcances de la inclusión, identifica a aquellos a los que incluye **en calidad de sujetos de derecho**, soberanos autónomos de la democracia.

Reconocer a niños y niñas como ciudadanos y ciudadanas, implica luchar para **restituir** esa condición de sujetos de derechos orientando nuestra práctica y articulaciones, en el tránsito de la necesidad al derecho, la solidaridad a la justicia y la demanda a la incidencia política.

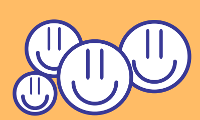
ES PROMOVER PODER PARA PODER PROPONER.
ES APROPIARSE DEL ESPACIO PÚBLICO.
ES HACER MEMORIA Y HACER POLÍTICA.
ES EL DERECHO A TENER DERECHOS.





LOS TRES ACTORES

El objetivo de esta actividad es poner en debate las nociones de ciudadanía normativa, ciudadanía activa y ciudadanía sustantiva.
Con ayuda de un participante que se dé maña con el dibujo, construir 3 personajes. Uno de ellos, representante de la ciudadanía normativa, otro de la ciudadanía activa y otro de la ciudadanía sustantiva.
Construir individual o grupalmente, en forma de historieta, cuento, obra de teatro o canción, una escena donde los personajes se pongan en diálogo, expresen sus puntos de vista y posicionamientos.
Si alcanza el tiempo, construir una frase que exprese lo que el grupo entiende por ciudadanía.



TESTIMONIOS

OTRO ALIMENTO

Al comedor vienen casi 130 pibes, muchos se acercan con las mamás y aunque lo que hay se reparte y multiplica y llenar la barriga es fundamental, la realidad es tan dura que a veces nos preguntamos: Esto es todo lo que podemos hacer? Qué va a ser de ellos y de todos nosotros en unos años si no cambiamos la situación?

Rosa

INTERÉS SUPERIOR

"Cuando exista conflicto entre los derechos e intereses de las niñas, niños y adolescentes frente a otros derechos e intereses igualmente legítimos, prevalecerán los primeros".

Ley 26.061, artículo 3.



NIÑOS Y NIÑAS, CIUDADANOS PLENOS

Los sectores tradicionalmente más conservadores de nuestra sociedad, continúan interesados en sostener un discurso que coloca a **la infancia en un territorio marginal**. O bien la sitúa en el lugar de la incapacidad y la pasividad, o cerca de la pobreza, asociada a la peligrosidad, la criminalidad y la represión.

Comenzar a reconocer a niños y niñas como ciudadanos y ciudadanas, significa en primer lugar, **visualizar, respetar y defender los derechos de los niños en sus relaciones sociales** dentro de la familia, el grupo de amigos, la escuela, el club social, la organización local.

Y también implica luchar para **redefinir y reconquistar** la condición de sujetos de derecho de los chicos en sus **relaciones políticas**: el derecho a una vida digna, a la salud, educación e igualdad de oportunidades.

La doctrina de la protección integral de la infancia -reflejada en la **Convención sobre los Derechos del Niño y en la nueva Ley nacional 26.061**- es un gran paso para desplazar las concepciones perversas que han dominado históricamente su abordaje. Sin embargo, es sólo el primero del largo camino que los movimientos sociales tienen por delante en la **construcción de ciudadanía de la infancia**.

El futuro de la democracia está estrechamente vinculado al reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes no como *ciudadanos futuros*, sino como ciudadanos del presente, con plenos derechos.

Esta nueva dimensión es una herramienta para interrogar nuestra práctica, revisar la estructura de nuestras organizaciones y el horizonte de nuestro trabajo con niños, niñas y adolescentes.



LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Luego de casi un siglo de concepciones sociales, jurídicas y políticas basadas en la institucionalización, marginalización y exclusión de los niños y niñas, nuestro país incluyó en 1994 en la Constitución Nacional -en su artículo 75- el sistema propuesto por la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de 1989.

Basada en diversos sistemas jurídicos y tradiciones culturales, la Convención, está compuesta de una serie de normas y obligaciones aceptadas por todos los Estados, las cuales no son negociables.

Al ser incorporada a la Constitución Nacional, se transforma en el primer instrumento jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama completa de derechos humanos de la infancia: **derechos civiles y políticos así como derechos económicos, sociales y culturales**.

Además, en 2005 se sancionó la **Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, número 26.061.** La misma fue producto de años de lucha de distintas organizaciones que hoy exigen su efectiva reglamentación.

Y ese es el primer paso. Porque además de que existan como "**letra fría de la ley**" es necesario exigir juntos que los derechos y obligaciones que allí se promueven **se hagan realidad**: en la familia, en la escuela, en el hospital, en la calle, en los hogares, y todos aquellos actores sociales con quienes la infancia tiene estrecha relación.

TESTIMONIOS

CHOQUE FATAL

Nosotros tenemos casi 40 chicos en hogares de tránsito, abandonados, violentados o maltratados. Chicos que contenemos, apoyamos[a] le decimos que es un ciudadano, que tiene derecho a un montón de cosas pero cuando el juez al final decide que vuelva a su familia biológica -y como nosotros no trabajamos con esa familia, ni con la justicia- se produce un choque fatal con una realidad que no ha cambiado y es peor que al principio: no es un abandono, sino dos. Y uno todavía se pregunta: qué es lo que tenemos que cambiar en nuestro trabajo?

María T.

LEYES

CUÑA 13



Si usamos la lupa de la ciudadanía para echar una mirada sobre la figura de los nuevos pobres de la década del noventa, niños, niñas y adolescentes en su mayoría, vemos que las desigualdades estructurales de la Argentina, **reducen** nuestra cualidad de sujetos de derecho a la vez que **aumentan** nuestra condición de:

OBJETOS DE REPRESIÓN POR PARTE DEL ESTADO O LA POLICÍA
en tanto el control social de las consecuencias de la exclusión se enfrenta con violencia, injusticia y discriminación.

OBJETOS DE LA FEROCIDAD DEL MERCADO
como consecuencia de decisiones y políticas económicas que contribuyen a acentuar la desigualdad

OBJETOS DE LA BENEFICENCIA
aunque tanto mejor sería acabar con la exclusión, las prácticas están empedradas de buenas intenciones de la beneficiencia pública o privada.

OBJETOS DE CONSUMO
en la medida que cada vez más los niños son visualizados como potenciales consumidores de productos comerciales que solamente son accesibles para una minoría.

Como un nuevo lente, la noción de la ciudadanía es un instrumento que puede ayudarnos a enfocar la realidad para transitar las transformaciones necesarias:

Desde la NECESIDAD al DERECHO

Desde la PROMESA al PROYECTO

Desde la SOLIDARIDAD a la JUSTICIA

Desde la DEPENDENCIA a la AUTONOMIA

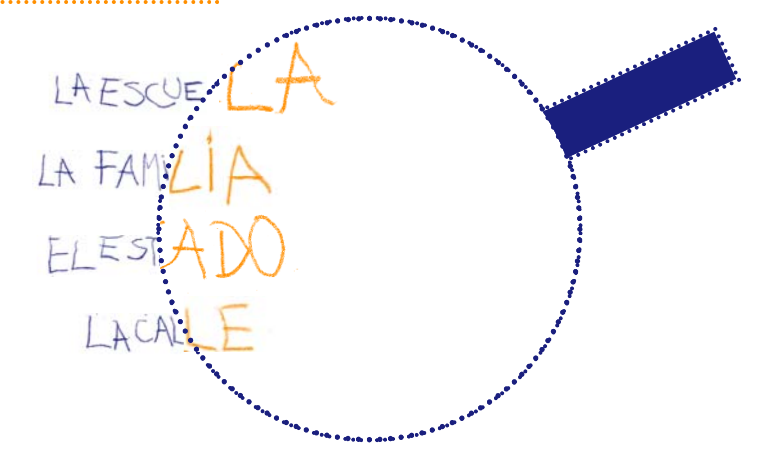
Desde la NOSTALGIA a la MEMORIA

Desde la BENEFICENCIA a la INCLUSION

Desde el CONTROL a la LIBERTAD

Desde la DEMANDA a la POLÍTICA

¿Qué vemos si ponemos las realidades, las prácticas, las políticas para los niños y jóvenes bajo la lupa de la ciudadanía?





Hacer ciudadanía desde las organizaciones sociales, no es solamente aprender los derechos y deberes, es **imaginar, desarrollar y exigir** desde la misma esencia de nuestro trabajo y nuestras luchas un país en el cual todos estemos incluidos.

- Los jóvenes, los ancianos y también los chicos
- Los maestros y también los que no saben leer
- Los clubes, las iglesias, la radio y el comedor infantil
- Los argentinos y los extranjeros que viven en Argentina
- Los oficialistas, los opositores y los indecisos
- Los que sólo van a votar y los que van a todas las marchas
- Los chicos en situación de calle y los que están bajo techo
- Los que progresan y los que no han podido hacerlo

Es necesario
RECONSTRUIR, RECUPERAR Y REORIENTAR
la dimensión de ciudadanía en el trabajo
de nuestras organizaciones para hacer posible
una vida con dignidad y alegría.

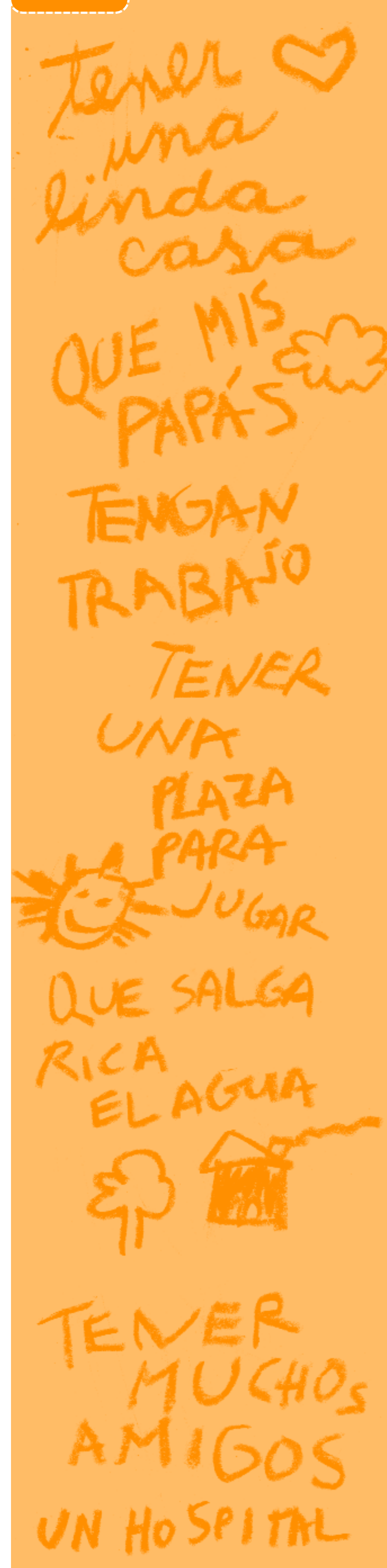
RECONSTRUIRLA tiene que ver con profundizar **las formas y los lugares de la participación** para ampliar y mejorar la calidad de la democracia.

RECUPERARLA supone darle una nueva **dimensión y relevancia a nuestro trabajo**, ya sea grande o pequeño, desde la demanda y la queja, hacia la exigencia de políticas activas y universales.

REORIENTARLA significa **articular la participación con la representación**, revisando nuestro rol como organización: su relación, colaboración o tensión con el Estado. Y el lugar desde el cual ejercemos poder.

CONSTRUIR CIUDADANÍA DE LA INFANCIA SIGNIFICA RECUPERAR LA DIMENSIÓN POLÍTICA DE NUESTRAS PRÁCTICAS.

NO OLVIDAR:
Son 5 las cartillas de trabajo de esta campaña. Pueden ver el contenido de cada una en la anteúltima página del material (retiración de contratapa). También recuerden que pueden complementarse con las calcomanías, los afiches y las cuñas radiales.



desarrollo social

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

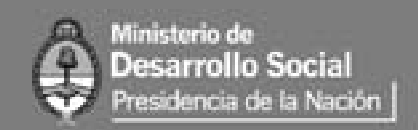
Estrategias para construir un proyecto colectivo con y desde los jóvenes



Av. de Mayo 869, 6º piso / Capital Federal / C1084AAD
Tel. 011-4121-4722 / cfj@desarrollosocial.gov.ar



SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL



1. CONTEXTOS: CUANDO LA HISTORIA INVITA

LAS OPORTUNIDADES Y LOS DESAFÍOS, AQUÍ Y AHORA



Centro Nueva Tierra

EJES CENTRALES

Contexto: caracterización de la etapa	Sentidos para el momento que vivimos. Oportunidades, límites y desafíos.	Con perspectiva histórica… Una mirada de la etapa actual… Con sus tensiones y desafíos para la acción y la trasformación… Una historia "jalonada" por las apuestas democráticas de los sectores populares… Proyecto de país democrático y popular… Memoria y futuro

TIEMPOS INTERESANTES…



Charla entre varios. Un poco discusión. "Son tiempos moviditos", dice Luis a Andrea. Dan forma a los párrafos de una convocatoria. "Trabajo y juventud" es el posible título general. Eugenia se engancha:

- Complicados. Va a haber que laburar mucho para cambiar algo...
- Bueno responde Luis , que estemos acá, armando esto, y que estemos corriendo porque va a venir más gente de la que esperamos, no es nada poco... tampoco.
- Sos un optimista resuelve Euge . Es que sos muy chico.
- Vos una pesimista. Ni hablar de que ¡tenés la misma edad que yo!
- Las mujeres maduramos más rápido.
- Seguro...
- Los talleres y las capacitaciones no lo son todo, Luis.
- ¡Menos mal! También está la vida.
- Sin-di-ca-to, hay seguir trabajando con ellos. Como Aldo. Así se puede ir haciendo algo por la distribución de la riqueza.

Euge suspira y muerde un poquito su próxima frase - Para una misma incluso, para llegar a fin de mes...

- Todos hablan de distribución de la riqueza ahora. Los del "centro" por ejemplo... ¿Vienen también al taller?
- Sí.
- ¿Te parece que vamos a poder remar tanta mezcla?
- ¿Ahora vos pesimista?

¿DE DÓNDE VENIMOS?

UN EJERCICIO. COMO PUNTO DE PARTIDA:

Por un momento, sentarse a pensar qué tipo de conversaciones o discusiones, qué temas abordamos ya sea en nuestros encuentros cotidianos, ya sea en los espacios de participación o las instituciones que frecuentamos.
Algo parecido se puede hacer comparando la tapa de los diarios de hoy en día y las de hace unos años.
6 años. 9 o 10 años.
Un primer ejercicio de memoria.
Fundamental para agarrar la consistencia del presente. Su densidad. Su sentido. Su historia.
Perspectiva: para ponerse en contexto, para entender el lugar y el tiempo. Los de cada uno y los colectivos.

¿POR QUÉ ESTAMOS DISCUTIENDO ESTAS COSAS, DE ESTA MANERA, HOY?

Las políticas públicas, el rol del estado. El trabajo. Los salarios. La educación. La salud. El fin de largas impunidades. La distribución de la riqueza.

Son temas, conversaciones y debates que son posibles aquí y ahora. Largos procesos de lucha abrieron posibilidades diferentes para el presente.

Después de un largo ciclo de 30 años que comenzó con la dictadura, atravesó los años de la recuperación de la democracia y los "golpes de mercado" de fines de los 80, pasó por la crudeza y las exclusiones de la década de los '90, y que llegó a su punto máximo de crisis de los años 2001 y 2002, el país vive un momento diferente.

Caracterizarlo, aprovecharlo, transitarlo, depende de las lecturas que se hagan respecto a cómo y por qué llegamos hasta aquí.

LA DENSIDAD DEL PRESENTE

Este largo ciclo de 30 años, sus etapas y los hitos que lo fueron jalonando, fue marcando en nuestra sociedad consecuencias políticas, económicas, culturales y sociales.

En cada etapa, nuestro pueblo generó propuestas, resistencias y luchas. En cada momento, además, se plasmaron actores, modos de organizarse, formas de movilización.

Una forma de leer este periodo que va del '76 a nuestros días es ver en cada momento cómo -por un lado- el miedo se trata de imponer para controlar a la sociedad, y -por el otro- la ciudadanía y la participación "dan batalla" para ampliar y sostener la democracia.

La muerte, las desapariciones y la persecución en la dictadura; la inflación y el ataque "al bolsillo" de las mayorías trabajadoras en los '80; la exclusión y la desocupación crecientes en los '90. Frente a cada uno de estos "ejercicios del miedo", nuestra sociedad fue dándose herramientas para renovar la participación y la capacidad de hacer política.


Centro Nueva Tierra

Leer el contexto supone reconocer en qué medida y por qué un ciclo se agotó (y qué fue ese ciclo).

Y nos pone en un desafío. Porque está en juego, además, abrir y consolidar un ciclo nuevo.

En qué medida es posible, es una pregunta clave. Más clave aún: qué lugar tiene cada uno y tenemos como sociedad, en particular como jóvenes, frente al momento histórico.

PARA QUE LA HISTORIA NO SEA ALGO QUE PASA O SE COMENTA, QUE SE "MIRA POR TV" SINO UNA TAREA QUE INVITA, HABILITA Y RESPONSABILIZA...

Venimos del peor ciclo de exclusión, destrucción del estado, fragmentación de la sociedad que ha tenido nuestro país en toda su historia. La década de los '90. Periodo en que se plasmó fuertemente el modelo neoliberal, cuyas premisas fueron marcadas a sangre y fuego por la dictadura militar.
Todavía vivimos sus consecuencias...

Este periodo encontró un punto de quiebre en el 2001 y sus "alrededores".
Este quiebre se manifestó en una catástrofe social sin precedentes, una economía colapsada, una deslegitimación de los canales de representación.

¿QUÉ HIZO CRISIS EN EL 2001?

La forma de organizar y hacer funcionar la economía:

UNA CRISIS ECONÓMICA...

...que se manifestó como conflictos entre ricos y pobres, pero también entre ricos y ricos... y entre pobres y pobres.

Las reglas de juego "naturalizadas", no cuestionadas, en la sociedad:

UNA CRISIS DE REGLAS DE JUEGO, DE CONSENSO, DE RÉGIMEN...

Lo que por muchos años pareció "normal", "deseable", "esperable", "aguantable" pasó a ser cuestionado. Dejó de estar garantizado. O a ser inadmisible e insoportable.

La forma de gobernar, de vivir y concebir eso que llamamos "representación política", el vínculo de la ciudadanía con sus representantes:

UNA CRISIS DE REPRESENTATIVIDAD...

...que se manifestó tanto en el desprestigio de la política como en la imposibilidad de dar respuestas políticas desde los sectores populares a la crisis.

Cada dimensión de esta crisis tuvo su propia historia, se manifestó de diferentes maneras y se combinó de distintas formas para conformar:

- La más grande catástrofe social que vivió el país.
- Una gran movilización y protesta social.
- La exigencia para todos los actores de la sociedad de "barajar" y dar de nuevo, al mismo tiempo que el reclamo y la necesidad de repuestas efectivas y cambios profundos.

EN LA ECONOMÍA, EN LA POLÍTICA, EN LA SOCIEDAD, EN TODOS LO ÁMBITOS, LAS "VERDADES" DEL NEOLIBERALISMO DEJARON DE CONVENCER, DEJARON DE "PONER ORDEN".

Y FUE POSIBLE APOSTAR A UN NUEVO CICLO.

SALIDAS

La salida de la crisis tuvo un significado político, económico y social:

EN LO ECONÓMICO:

- La profundización de un modelo productivo, generador de empleo, integrador de la sociedad.
- La inclusión económica y social, laboral y comunitaria como procesos a sostener y profundizar.
- La integración regional como eje central de la política económica.

EN LO POLÍTICO:

- La apuesta a la política como una actividad fundamental y clave para definir los destinos colectivos.
- La democracia, sus instituciones (pero también sus dinámicas vivas y conflictivas) como elemento clave a ser garantizado y profundizado.
- La redefinición del rol del estado como articulador e integrador de la sociedad, promotor en el territorio, garante de la inclusión y orientador de políticas económicas que permitan el desarrollo y promuevan el empleo.
- La decisión de implementar políticas sociales inclusivas e integrales, con perspectiva de derechos, dejando atrás los modos de hacer política social de los '90.

EN LAS REGLAS DE JUEGO QUE DEFINEN LOS FUNCIONAMIENTOS DE LA SOCIEDAD:

- La decisión de poner fin a la impunidad de los responsables del terrorismo de estado y el respeto irrestricto de los derechos humanos.
- La valoración de la política y de la participación política, y de la organización comunitaria y en el territorio como ejes constructores de lo colectivo.
- El desafío no sólo de combatir la pobreza, sino centralmente de distribuir la riqueza, apuntado a una sociedad sin exclusiones y con posibilidades de integración y ascenso social mejor repartidas.


Coopetariva Sub

TODAS DINÁMICAS EN CURSO

Procesos incompletos, con errores y cuentas pendientes incluso.
Transformaciones que hay que profundizar y recrear.
Pero también
procesos sostenidos con pasos concretos y medidas específicas.
Y transformaciones en curso, abiertas a la participación.
¿Qué tienen que ver con los jóvenes de cada rincón del país?
¿Dónde se encuentran los jóvenes de cada provincia en relación a estos procesos?
¿Cómo los están leyendo, interpretando?
¿Cómo les están llegando -o no- sus efectos, sus beneficios?
¿Cómo están participando en las definiciones?
¿Cómo están aprovechando las oportunidades?
¿Con qué memorias del pasado se encuentran con este presente?
¿Con qué participaciones en el presente están haciéndose cargo de lo que viene?
¿Qué tan colectivas, qué tan rigurosas, son las lecturas del contexto que tienen los jóvenes?
¿Cómo leer los diferentes contextos de tal manera que sean un "mapa compartido" de la situación, que permita a su vez recorrer nuevos caminos?

DE LAS OPORTUNIDADES A UNA ESTRATEGIA

Se abrió -transitamos- una ventana de oportunidad.

No se trata de un proceso mágico ni mecánico.
Una ventana de oportunidad necesita mantenerse abierta
-porque por definición no es para siempre-.

También es necesario que haya quienes estén dispuestos a ver
y construir las oportunidades que implica.

Y A ATRAVESAR LA VENTANA.

Cómo aprovecharla
Cómo abrirla un poco más
Cómo darnos aire
Cómo darnos tiempo

Cómo ver a través de ella

CÓMO ATRAVESARLA

Para qué y con quiénes.

Y en ese "tránsito", descubrir y hacer que no sea sólo una ventana.
Sino la posibilidad y la concreción de un proyecto sostenido por una estrategia.

Dando estos pasos con esta conciencia
es posible reconocer no sólo brechas u oportunidades sueltas,
sino una estructura, un conjunto de oportunidades que se transforman
en una trama de desafíos que hay que conectar entre sí.

De eso se trata tener un proyecto de país
un modelo de sociedad



Centro Nueva Tierra

Y de tener una estrategia
Saber
qué iniciativas sociales
cuáles fuerzas colectivas
qué organizaciones
qué propuestas concretas
hay que sostener para construirlo

Generando y planteando un modelo que sirva de inspiración,
de guía, de horizonte
pero también pasos y luchas
objetivos y propuestas
de mínima, intermedias y de fondo.
Y criterios compartidos para ir recorriendo

En síntesis, y centralmente:

Saber
con cuáles políticas públicas
sostenidas con cuál participación
con qué actores sociales como protagonistas.
Y
qué relaciones de fuerza
qué poder
qué capacidades
qué frentes de construcción

son necesarios para sostener ese proyecto

Qué iniciativas organizativas en las comunidades
Qué apuestas sociales y políticas en las organizaciones
Qué democracia y qué instituciones

Acá mismo es que en este "aquí y ahora", en esta historia y presente del país podemos reconocernos a nosotros mismos, como jóvenes, con nuestras propias historias, nuestros propios "aquíes y ahoras"... dispuestos a construir las posibilidades de hacernos cargo de la sociedad que queremos.


Centro Nueva Tierra

3. CONQUISTA Y CREACIÓN

LA CIUDADANÍA DE LOS JÓVENES


Centro Nueva Tierra

Ciudadanía / juventud	Reconocerse como actores-(re)creadores de las condiciones políticas del momento. La ciudadanía como horizonte y construcción. Comprender la juventud constructora - "re"creadora de ciudadanía.	Ciudadanía y juventud: ciudadanía en general y dentro de esto especificidad de ciudadanía de la juventud Derechos y ciudadanía. Los jóvenes, las juventudes y la practica de la democracia. Los desafíos de lo colectivo: Estado, política y participación.

PROTAGONISTAS DE UNA HISTORIA COMPARTIDA
ACTORES DE LA PROPIA VIDA
TITULARES DE DERECHOS



En cada momento histórico, en cada etapa, se presentan desafíos personales y colectivos para construir proyectos de mejores condiciones de vida, más dignidad y más futuro. Y también para dar cuerpo a las maneras de vivir juntos y de construir la sociedad que puedan garantizarlos.

"Ser ciudadano/a" muchas veces remite a "derechos y deberes:

... derechos muchas veces postergados... y sólo "para reclamar" (o para recitar...

.. y deberes siempre definidos por otros, tantas otras veces reducidos a obligación o imposición...

Sin embargo, hay momentos de la historia de los países y momentos de la vida de las generaciones -de cada uno y de todos- donde construir ciudadanía tiene otro significado:

EL DE RECONOCERSE, CADA UNO Y TODOS "TITULARES DE DERECHOS"
Y AL MISMO TIEMPO CO-RESPONSABLES DE DEFINIRLOS,
CONQUISTARLOS, IMPLEMENTARLOS

el de saberse protagonistas de la democracia

el de ser parte de tareas colectivas
de construcción social y política
en el territorio
en la comunidad
en el país
ampliando espacios de participación

en el marco de proyectos sociales con horizontes políticos comunes

Enhebrando y encontrando esos puntos
las situaciones
las instituciones
las acciones
las propuestas
que conectan
los proyectos propios (personales, grupales, familiares, institucionales…)
y
los problemas y las necesidades de la comunidad donde se vive


MiradaPhoto

Ahí -acá-
CONSTRUIR CIUDADANÍA
es
llenar de significados
de tareas
la igualdad y la libertad
los derechos civiles,
políticos, sociales,
económicos y culturales

descubriendo al tiempo que creando
UNA IDENTIDAD COMPARTIDA
como "pueblo soberano"
en la democracia

comunidad que participa

colectivo que se articula en torno
a objetivos comunes

actores capaces de
intervenir en los conflictos de la democracia y
en una democracia hecha y atravesada por conflictos
que se resuelven en el debate y la participación.



Por eso
aparece como necesario , como posible
y muchas veces como urgente:

Ir de la ciudadanía del "debe ser" y del "reclamar" a...

UNA CIUDADANÍA CREACIÓN

De la ciudadanía "dada" y estática a

UNA CIUDADANÍA QUE SEA CONSTRUCCIÓN

De una ciudadanía que se reduce nomás
A ser los de siempre, los buenos vecinos o los dóciles cumplidores consumidores

a...

UNA CIUDADANÍA CONFLICTO

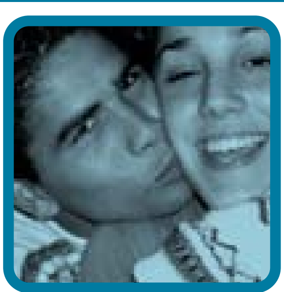
Hecha de las luchas
-de personas y grupos, sujetos y actores-
por ser libres e iguales
en cada situación concreta
entre el deseo y los límites, entre la imaginación y los hechos

Porque los conflictos hacen al corazón de la vida en sociedad
y porque en Argentina y América Latina la búsqueda
de una vida más digna e igualitaria para el pueblo necesariamente es conflictiva.

Conflictos que no se pueden erradicar.
Conflictos que están en el corazón de la política y la democracia
y por lo tanto deben ser encarados con imaginación y ánimo de construcción.
Porque la **política** es construcción del bien común, pero también es **polémica** y confrontación.

**CADA CONFLICTO ES UNA OPORTUNIDAD PARA INTERVENIR DEMOCRÁTICAMENTE
Y, A LA VEZ, VIVIR LA POLÍTICA EN DEMOCRACIA.**

**CONSTRUIR CIUDADANÍA es reconocer intervenir y articular los conflictos en una sociedad,
dando las luchas y construyendo los debates y proyectos que permiten hacer realidad
una vida más digna y con más derechos para todos y todas.**







Construirnos como ciudadanos:
crearnos y creernos (creer en nosotros mismos y en lo colectivo)

conocer los propios derechos y también las maneras de definirlos,
garantizarlos, reclamarlos, ampliarlos

partir de la diferencia para construir igualdad
desde ahí, superando la fragmentación,
la discriminación y la exclusión en dirección a una sociedad más integrada,
con ámbitos colectivos de decisión y con más inclusión

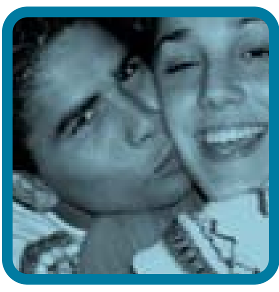
Redefiniendo, mejorando y activando una relación diferente con el estado
en términos de participación
de igualdad
y de libertad

CON LOS DIFERENTES NIVELES DEL ESTADO
el municipio
la provincia
la nación
(y también con ese estado más allá de lo nacional
que es el Mercosur y la patria grande...)
También, por qué no, reconocernos **ciudadanos del mundo**

Con las diferentes manifestaciones y ámbitos del estado
las instituciones
los funcionarios
los programas y proyectos

Con los diferentes poderes de la democracia
la justicia
las legislaturas
los funcionarios de los poderes ejecutivos

**SER CIUDADANOS
COLECTIVOS
CREATIVOS
SOLIDARIOS.**




ASÍ, SER CIUDADANOS, CONSTRUIR CIUDADANÍA IMPLICA:

Una relación diferente con la política
que empieza y al mismo tiempo tiene como objetivo
reconocerse como sujetos políticos
y reconocer en la acción y en la mirada a la política como
herramienta de transformación

No ver a la política como eso "malo" que está afuera,
es "de otros" y está arriba
Sino como esa tarea de decisiones de luchas
de apuestas abiertas
de tomar en nuestras manos los destinos
que tenemos como personas y como sociedad

**CIUDADANÍA ES POLÍTICA
Y POLÍTICA ES CIUDADANÍA
TAREA, APUESTA, PROYECTO
Y APRENDIZAJE**

**CIUDADANÍA-JUVENTUD:
UNA RELACIÓN PARA
TRANSFORMAR EN TAREA,
UNAS TAREAS PARA RELACIONAR
TRANSFORMANDO,
UNAS RELACIONES PARA
TRANSFORMAR "A-TAREÁNDOLAS"**

Construir ciudadanías desde
-y con- los jóvenes,
construir la ciudadanía de los jóvenes
o, si se quiere, una ciudadanía juvenil

Implica visualizar la vida y la historia,
las condiciones de existencia y desarrollo
de los jóvenes a partir de diferentes elementos:

- **Aquellas condiciones, recursos, necesidades, que suponen su acceso a condiciones de igualad y libertad, y a los diferentes derechos que éstas implican en el campo civil, político, social, económico y cultural.**

- **Derechos que se reconocen en las leyes y políticas (y los que no). Y los que se reconocen pero no se cumplen, o hay que reconocer aún más, o hay que garantizar mejor. También, los derechos negados, postergados, latentes, difusos. Por supuesto, los indispensables, los impostergables, los urgentes.**

- **Los problemas que los jóvenes mismos, la sociedad en que viven, las instituciones en que se relacionan, las organizaciones en que participan, sienten, reconocen, abordan: con proyectos, con luchas, con propuestas, con acciones de diverso tipo.**

- **Los conflictos sociales que estos problemas y estas luchas muestran (a veces con más claridad, a veces de manera más parcial o implícita).**

- **Las expectativas, las esperanzas, los proyectos y apuestas que los jóvenes mismos y las comunidades en que viven tienen "presentes": las que los mueven, las que demandan. Y también aquellas que les son negadas o cuya expresión no logra salir a la luz.**



ESTAS

CONDICIONES
RECURSOS
NECESIDADES
DERECHOS
PROBLEMAS
LUCHAS
PROPUESTAS
ACCIONES
CONFLICTOS
EXPECTATIVAS
ESPERANZAS
PROYECTOS
APUESTAS

Las podemos reconocer en diferentes ámbitos…

- En el ámbito de **la vida personal, familiar, doméstica:** los vínculos inmediatos, las relaciones de cercanía, las afectividades...
Poder vivir en condiciones dignas, poder tener una familia y que la familia que se tiene sea reconocida, cuidada y potenciada como tal. La posibilidad de vivir libres de violencia con seguridad y libertad.
Poder acceder a **una salud y una educación de calidad**. Poder desarrollarse sanamente, acceder a una **buena** alimentación, a la educación sexual. Poder tener acceso y participación en instituciones educativas de diverso tipo. Poder prepararse para desempeñarse con autonomía en la vida personal y colectiva.

- En el ámbito de la **producción y el trabajo**: la debida formación, el acceso a empleo de calidad y el ingreso al mercado de trabajo en condiciones dignas, la igualdad de condiciones, la posibilidad de ingresar en organizaciones y circuitos de economía social y asociativismo, salarios dignos y equitativos.

- En la **comunidad** cercana: el barrio, los espacios de diversión, esparcimiento y ocio.
El deporte y la fiesta. El acceso a los bienes y tradiciones, producciones culturales. Los espacios de participación y organización comunitaria, solidaria, barrial, etc. La posibilidad de asociarse con otros y reconocerse como parte importante, específica y activa de la comunidad

- En el ámbito de la **política**: la formación y la participación política, el voto, el debate, las relaciones con los poderes y las instituciones del estado. La participación activa en programas, proyectos, el acceso a políticas públicas específicas.


Ariel Orazzi

Cada dimensión de la vida personal y colectiva, cada ámbito de derechos y de experiencia tiene, visto desde la perspectiva de los jóvenes, acentos particulares que permiten **conjugar la ciudadanía juvenil como un modo de acceso y ejercicio a la ciudadanía compartida.**

No se trata de hacer una "ciudadanía aparte" ni una ciudadanía "diferente" para los jóvenes, sino de conjugar la especificad de la experiencia y los recorridos y las expectativas de los jóvenes con los derechos que corresponden a todos los ciudadanos.

Se trata de reconocer esta ciudadanía, entonces, con un doble movimiento:

Yendo de la experiencia cotidiana donde, justamente, se vivencian y experimentan posibilidades y problemas...	→	...a la mirada sobre las **políticas públicas** en donde se plasman y estructuran
Yendo de las prácticas y luchas con que la ciudadanía se busca y se conquista...	→	...a las **políticas, instituciones y leyes** que la garantizan y sostienen
También, ... yendo de los puntos de partida,	→	a **horizontes más amplios y consistentes**
De las carencias flagrantes, muchas veces acompañadas y empeoradas por una visión de la juventud (y de los jóvenes) como problema...	→	...al **reconocimiento y el fortalecimiento de las capacidades,** haciéndolas más sólidas e integradas. Con procesos de apoyo y formación con instancias de organización y articulación trabajo conjunto de diferentes actores
De los logros parciales y las buenas experiencias aisladas...	→	...a **políticas y proyectos más integrales y a apuestas más abarcativas**. Con programas, con planes, con direccionalidades más significativas, más expresadas, más públicas, más políticas
De las distorsiones, las manipulaciones, las ciudadanías parcializadas o "de segunda" (ciudadanías "pequeñas")...	→	...a propuestas más articuladas, más políticas, más colectivas y más abarcativas de todos los derechos de las personas y las comunidades **con políticas públicas más públicas y más políticas** más integrales más solidarias más eficaces con dinámicas de politización -de implicación política- de los jóvenes y de todos los sectores
De las postergaciones y las alusiones a un futuro "demasiado lejano"...	→	...a un "**presente fecundo**" y un poner en camino, con proyectos que reconozcan el futuro de hoy, allí donde es negado y donde hay que **reconstruirlo y transformarlo** ya, con el estado, las organizaciones sociales, las instituciones y toda la sociedad actuando democráticamente en torno a un proyecto de país y de sociedad, un modelo de estado , una forma de construcción social, económica, cultural y política

UNA APUESTA, UN PROYECTO


Centro Nueva Tierra

LA CIUDADANÍA DE LOS JÓVENES
PUEDE

DEBE

TIENE QUE SER

UNA CIUDADANÍA
DE TIEMPO PRESENTE

CON MEMORIA Y FUTURO "APRESENTADOS"
Y HECHOS TAREA Y DESAFÍO

CIUDADANÍA QUE CREZCA Y AYUDE-
ACOMPAÑE A CRECER,
A LOS JÓVENES
Y
CON ELLOS
A TODA LA SOCIEDAD

CIUDADANÍA QUE DISFRUTE Y CELEBRE
Y ALEGRE EL VIVIR Y EL FESTEJAR

Y QUE SIN EMBARGO MIRE DE FRENTE Y HABLE FRONTAL
-EN MUCHOS IDIOMAS- LOS PROBLEMAS Y LOS CONFLICTOS

FORTALECIENDO PARA TRABAJAR Y LUCHAR

CIUDADANÍA COMO

UNA ACTO DE MEMORIA
DE UNA SOCIEDAD POSIBLE
DE UN ESTADO PRESENTE
DE UNA JUVENTUD PROTAGONISTA
DE LUCHAS Y PROYECTOS
DEL "NUNCA MÁS" A LA IMPUNIDAD Y LA MUERTE
DEL "HOY MÁS QUE NUNCA" A LA VIDA Y LA ORGANIZACIÓN POPULAR

UNA APERTURA A LA VERDAD
QUE VENCE AL MIEDO
QUE CUESTIONA LO NO CUESTIONADO
QUE EXPANDE EL CAMPO COMÚN PARA LAS DECISIONES Y LAS RESPONSABILIDADES
QUE CONSTRUYE LIBERTAD Y POSIBILIDADES A SU PASO

UNA PROFUNDIZACIÓN DE LA JUSTICIA
QUE SE TRAMA EN LA HISTORIA
CON SUJETOS CONCRETOS
PLASMADA EN PROYECTOS CONCRETOS SOCIALES,
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y CULTURALES

Ciudadanía renovada y generadora,
con capacidad de transformación

Justamente allí donde reconoce
lo nuevo que traen los jóvenes

Y los reconoce como generación
con su capacidad de generar y exigir
nuevas preguntas y nuevas respuestas

Ampliando con nuevas "camadas" -nuevas generaciones- las arenas de la política,
los caminos de lo comunitario, las redes de lo social, las prácticas de las instituciones...

Ciudadanía que ve los límites y los desafía, y provee fuerza y derechos para traspasarlos
transgresora y rebelde: valiente para transformar, libre de ataduras, perturbadora si se quiere...
con capacidad de experimentar, de innovar, de crear
con permiso para avanzar

CIUDADANÍA QUE CRECE CON LOS JÓVENES Y QUE SE REJUVENECE
Y REJUVENECE A LA SOCIEDAD CON EL PROCESO Y LOS FRUTOS
DE ESE CRECIMIENTO, SUS ERRORES Y ACIERTOS

CIUDADANÍA
INCLUSIVA
DEMOCRÁTICA
TRANSFORMADORA
ESPERANZADA Y ESPERANZANTE

ACÁ. AHORA.
DE A POCO. A FONDO.
CON TODOS. PARA TODOS,
EN LA DIFERENCIA. CON IGUALDAD.
POSIBLE. NECESARIA. URGENTE

ASOMANDO. INVITANDO. A TODOS, A CADA UNO. A VOS. YA.

